



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-109-SCM-2023

Alausí, 22 de septiembre del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el día martes 19 de septiembre del 2023, consta lo siguiente: ACTA No. 020—2023, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 19 de septiembre del 2023, las 09H00. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 020-2023, de fecha 10 de septiembre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales, a los señores directores y a la ciudadanía presente; dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales, a los señores directores y al público presente. cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Concejal Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente; Concejal Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente; Señor Concejal Marco Guerra, presente; Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano, presente; Sra. María Lema, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal. Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad. Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas; Ing. Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo; Dra. María Sol Gallegos, Analista Jurídico; Ing. Carolina Palacios, Analista de Talento Humano; Arq. Sandra Valverde, Jefe de la Unidad de Avalúos y Catastros; Lcdo. Luis Bolaños, Analista de comunicación. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 020-2023-SC-GADMCA. Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Por disposición del señor Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo estipulado en el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del





Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 19 de septiembre del 2023, a las 09H00, con el siguiente orden del Día: PRIMERO PUNTO.- Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 017-2023 de la sesión Extraordinaria celebrada el miércoles 06 de septiembre del 2023. 2.- Acta No. 018-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 12 de septiembre del 2023. SEGUNDO PUNTO.- Aprobación de la reforma presupuestaria No. 011 de movimientos de saldos, según la reforma de la planificación del Talento Humano 2023, para la ejecución del proyecto Restauración forestal con fines de conservación y protección de ecosistemas en proceso de degradación dentro del programa de manejo y gestión ambiental. TERCER PUNTO.- Aprobación en segunda la Ordenanza que norma la Regularización y Adjudicación de bienes mostrancos del Cantón Alausí. CUARTO PUNTO.- Informe del Ing. Remigio Roldán Guzco, Alcalde del Cantón. QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde pone en consideración de la señora Vicealcaldesa y de los señores concejales el orden del día para la aprobación, en caso que haya alguna observación para dar un alcance a este orden. El señor Concejál Marco Guerra, **moción** que se aprueba el orden del día para el cual nos ha convocado. La Sra. María Lema, Vicealcaldesa apoya la moción. El señor Alcalde en virtud de que existe una propuesta que tiene el respaldo, dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. Acto seguido en cumplimiento a esta disposición el señor Secretario de Concejo procede a tomar votación. Señor Concejál Juan Caisaguano, que se aprueba el orden del día. Señor Concejál Luis Namiña, como es de conocimiento tuvimos delegaciones, solicita se les ayude con espacio para dar el informe de la delegación a la sesión de la AME que se realizó en el cantón Yantaza, Provincia de Zamora Chinchipe, que fue convocado por la AME Nacional, con este pedido apruebo el orden del día. Existiendo un acuerdo unánime del Concejo Municipal, **resuelve** aumentar un punto más en el orden del día. Informe de delegaciones. Señor Concejál Marco Guerra, que se aprueba el orden del día. Señor Concejál Ab. Eduardo Llerena, que se aprueba el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se aprueba. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, que se aprueba. El señor Secretario de Concejo informa que el orden del día es aprobado con seis votos. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal **RESUELVE ART. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo, acordando se aumente un punto más en el orden del día. Informe de delegaciones. El señor Alcalde dispone proceda con el punto de orden.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatás Cayo

SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

